

VILLA PARANACITO, 18 de Agosto de 1.987.

## VISTO:

Que por Decreto N°235/87.- M.V.P.-P.E.- se llamó a Licitación Privada N°009/87.- para la adquisición de un terreno para la ubicación del depósito municipal, y

## CONSIDERANDO:

Que en consideración de las propuestas presentadas la Comisión Municipal de Compras en conjunto con el Poder Ejecutivo, aprobaran ad-referendum de esta Junta la aceptación de la mejor propuesta, correspondiente al Sr. Jose Rosa Maetta.-

Que esta Junta de Fomento ha estudiado nuevamente todas las propuestas presentadas coincidiendo plenamente con el Poder Ejecutivo y la Comisión de Compras.-

## POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

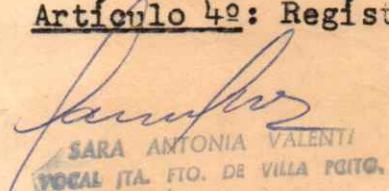
## R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase la adjudicación de la Licitación Privada N°009/87 por la adquisición de un terreno para la ubicación del depósito municipal a la oferta realizada por el Sr. Jose Rosa Maetta por un terreno compuesto por cuatro lotes de una superficie total de 3.263.- metros cuadrados, ubicado en Avda. Entre Ríos y Justo José de Urquiza frente al edificio de propiedad de este Municipio, cotizado en \$11.300.-

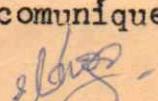
Artículo 2º: Pase copia a la Contaduría Municipal para que tome los recaudos necesarios del caso a los efectos de la cumplimentación de la presente Resolución.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaría / de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

  
SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

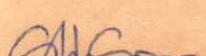
  
RAÚL ROBERTO STINER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
EVA IRENE QUEIPO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
CONRADO RODRÍGUEZ  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
SILVIA MAHL  
SECRETARIA DE ACTAS